


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4108

PARRAL, Diciembre 02 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Diecisiete (17) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

MAURICIO VALLEJOS NIÑO, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
17	01.12.2010 14.12.2010	03.12.2010.- 31.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Vallejos Apellido Paterno niño Apellido Materno Mauricio L. Nombres
9 M. 513 - 1 R.U.T. 17 Grado
Obras Dirección Terrero Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 17
A contar desde el: 01-12-2010 hasta el 03-12-2010
14-12-2010 31-12-2010
Días pendientes 00



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral 01.12.2010

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004"
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl

Postergase por razones de Servicio